



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información relevante nº 203898 y número 203924 publicadas el día de 23 de abril y 24 de abril de 2014 respectivamente, en relación con la ampliación de capital, mediante una operación de colocación privada acelerada de hasta 36.297.641 acciones (*Accelerated Bookbuilt Offering*), con exclusión del derecho de suscripción preferente (respectivamente, la “**Ampliación de Capital Acelerada**” y las “**Acciones Nuevas**”:

- Con fecha 25 de abril de 2014 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital, otorgada el pasado 24 de abril de 2014.
- En el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 36.297.641 nuevas acciones de la Sociedad de un euro (1€) de valor nominal.
- En el día de hoy, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado su admisión a negociación.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) comenzará el 29 de abril de 2014.

En Madrid, a 28 de abril de 2014.